

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24836** *JOSÉ MANUEL CAO BARTOLOMÉ*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián

Publica: Que en la ejecutoria número 1/10, seguida contra el deudor don José Manuel Cao Bartolomé, domiciliado en Urbanización Nueva Villa, 11, 01426 Villanueva de Valdegovía (Álava), se ha dictado el día 1 de julio de 2010 el decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 8.773,62 euros de principal y de 1.754,72 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 13 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056303-1